



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

LOTA, 06 JUL. 2018
DECRETO N° 2363 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	CEREGHINO MELLA LIA	C-4	09/04/2018	09/04/2018	01
2.-	DURAN ROMERO VICTOR	C-4	06/04/2018	06/04/2018	01
3.-	GAVILAN CASANOVA RODRIGO	C-1	18/04/2018	20/04/2018	03
4.-	OÑATE VIGUERAS MARCELA	C-1	07/04/2018	20/04/2018	14
5.-	PIUMARTA BRAVO ALDO	C-1	18/04/2018	19/04/2018	02
6.-	RAMIREZ CASTRO SOLANGE	C-1	10/04/2018	16/04/2018	07
7.-	RIQUELME MEJIAS ANA LUISA	C-4	10/04/2018	20/04/2018	11
8.-	SANCHEZ SILVA MANUEL	C-4	07/04/2018	06/05/2018	30
9.-	TOLEDO MONSALVEZ NICOLL	D.S.M	20/04/2018	19/05/2018	30
10.-	TORRES COFRE ZOILA	C-4	11/04/2018	12/04/2018	02

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
MPOH/MJ/A/stg